



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A, FISIOTERAPEUTA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, Y MATRONA, EN LA RED HOSPITALARIA DE DEFENSA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN 400/38479/2022, DE 15 DE DICIEMBRE, DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA (B.O.E DEL 27 DE DICIEMBRE)

Concluido el proceso selectivo conforme a las normas establecidas en las bases de la citada convocatoria, habiéndose valorado y resuelto todas las alegaciones y reclamaciones recibidas en los plazos concedidos al efecto, conforme al Acta nº 6 de fecha 06/07/2023, que se adjunta, firmada por todos los asistentes de la misma, este Tribunal tras la reunión mantenida el día 06/07/2023, **ACUERDA:**

PRIMERO: Publicar la **valoración definitiva** de la fase de concurso del proceso selectivo una vez finalizado el plazo para presentar alegaciones a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso. Se adjunta como **Anexo I**.

SEGUNDO: Publicar **las calificaciones finales** del proceso selectivo. Se adjunta como **Anexo II**.

TERCERO: Publicar **la relación de aprobados** por orden de puntuación total obtenida en el concurso-oposición del proceso selectivo para la categoría de ENFERMERO/A, FISIOTERAPEUTA, Y MATRONA (TERAPEUTA OCUPACIONAL queda desierta) en la Red Hospitalaria de Defensa. Se adjunta como **Anexo III**.

CUARTO: Elevar la relación de aprobados de dicho Anexo III a la Subsecretaría de Defensa para su publicación en el B.O.E, disponiendo las personas aspirantes de un plazo de veinte días hábiles, desde la publicación oficial, para la presentación de la documentación que figura en el Anexo V de la convocatoria. Se ha de significar que a los efectos previstos en la base 8.7.3 de la convocatoria, el número de aprobados no es superior al de plazas convocadas.

Madrid, 6 de julio de 2023

EL TRIBUNAL CALIFICADOR